

## **PRÁCTICA DE AULA VI / 10 DE MARZO DE 2011**

Asignatura: Bases Históricas y Teóricas de la Enfermería

Profesora Responsable: M<sup>a</sup> Luz Fernández Fernández

Profesora Asociada: Raquel López Maza.

### **DOCUMENTACIÓN DE TRABAJO**

Decreto de 4 de diciembre de 1953 publicado en el B.O.E. el 29 de diciembre por el que se unifican los estudios de las profesiones de Auxiliares Sanitarios.

Orden de 3 de julio de 1955 publicada en el B.O.E. el 23 de julio del mismo año en el que se dan normas sobre el internado de las Escuelas de A.T.S. femeninos.

Orden de 4 de julio de 1955 publicada en el B.O.E. el 2 de agosto del mismo año por la que se dictan normas para la organización de los nuevos estudios de A.T.S. y el Plan de Estudios.

Decreto de 26 de julio de 1956 publicado en el B.O.E. el 13 de agosto del mismo año sobre el Título de Ayudante Técnico Sanitario.

Orden de 31 de octubre de 1977 publicada en el B.O.E. el 26 de noviembre del mismo año por la que se dictan las directrices para la elaboración de los Planes de Estudios de las Escuelas Universitarias de Enfermería.

Orden de 15 de julio de 1980 publicada en el B.O.E. el 23 de julio del mismo año por el que se establece el curso de convalidación del título de Ayudante Técnico Sanitario por el de Diplomado en Enfermería.

Real Decreto de 26 de octubre de 1990 publicado en el B.O.E. el 20 de noviembre del mismo año por el que se establecen las directrices de los Planes de Estudios de Diplomado en Enfermería.

### **GUIÓN DE TRABAJO**

Los documentos aportados han de servir de base para trabajar sobre las siguientes cuestiones:

1º Características de los estudios de Ayudante Técnico Sanitario. Materias más significativas del Plan de Estudios y Funciones para las que habilita la nueva titulación.

2º Características de los nuevos estudios de Diplomado en Enfermería según el Plan de 1977 y diferencias con el Plan de Estudios de A.T.S.

3º Diferencias entre las directrices del Plan de Estudios de Diplomado en Enfermería de 1977 y el de 1990.

4º Conclusiones y opinión crítica

Para la realización de esta Práctica dispondrán de un tiempo de una hora que se repartirá:

- Veinte minutos de puesta en común entre todos los miembros del Grupo.
- Cuarenta minutos de **DEBATE** sobre la cuestión planteada

M<sup>a</sup> Luz Fernández Fernández

Responsable de la Asignatura